

hubiera lugar.

Por todo lo anterior indica:

DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PARA EL INICIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA LEY 17/2009, DE 23 DE NOVIEMBRE.

Órgano, centro o unidad a	Código de identificación LA0001422									
	DATOS I	DE LA PERSO	ONA INTERESADA	<u> </u>						
Nor	nbre y apellidos/razo		-		IF,Tarjet	ta de residencia:				
		ctuando en no								
En representación, se (No	egún documento justifi mbre y apellidos/o razó	cativo que se ón social):	adjunta(1), de	DNI, NIF, C	IF,Tarjet	ta de residencia:				
MEDIO PREFEI	RENTE DE NOTIFICA	ACIÓN (2)	□ ELECTRÓ	NICA	□ EN	PAPEL				
Domicil	lio	C.P.	Munici	cipio Provincia						
Teléfono	Teléfono m	ióvil	(Correo electrónico (3)						
	DAT	OS DE LA A	CTIVIDAD							
Actividad:										
Anexo I Ley 7/2007:	(Nomencláto	or D. 155/2018)	:	Epígrafe IAE:	:					
Emplazamiento:										
Referencia catastral:				Superficie:						
	1	TPO DE ACT	UACIÓN							
 □ A) Actividades no compren Comunidad Autónoma de Anda □ B) Las actividades comprer □ B.1) Calificación Ambiental □ B.3) Autorización Ambienta 	llucía, o su modificación ndidas en el Anexo I de la (CA), □ B.2) Califica	sustancial. a ley 7/2007 de ción Ambiental	e 9 de julio, o su modil mediante Declaración	ficación sustancia n Responsable (C	al sujeta:	s:				
	DECLARA	A BAJO SU RE	SPONSABILIDAD:							
Que para el inicio y desarrollo la	actividad referida:									
1. Tiene a disposición del Ayur relaciona en esta declaración, ir	ntamiento, en el estable ncluyendo los títulos ad	ecimiento indic ministrativos qu	ado, la documentacio ue procedan.	ón que así lo ac	credita, o	que igualmente se				
2. Se compromete a mantene durante su cierre y clausura.	r su cumplimiento dur	ante el period	o de tiempo inherer	nte al ejercicio d	de la ac	ctuación, así como				
3. Para actividades sujetas a CA	•	•	·							
4. Cumple, en su caso, con los presente declaración, así como de 15 de diciembre, de Espectá	con los requisitos establ	lecidos para los	s establecimientos pú	blicos en el artícu	ulo 10.1	de la Ley 13/1999,				
5. Para actividades recogidas Públicos, Actividades Recrea apertura o instalación y horar	ntivas y Establecimien	tos Públicos	julio, por el que se de Andalucía y se	aprueba el Ca regulan sus m	atálogo nodalida	de Espectáculos ades, régimen de				
Periodo vigencia: □Temporal I	□ Permanente		Tipo esta	ablecimiento:	∃Fijo □	□Permanente				
Edad de admisión:	Horario:			Aforo:		 -				
Para el correspondiente co que se cita, COMUNICA que la	ontrol posterior al inicio o puesta en marcha de l	de la actividad, a misma come	a efectos de verificar enzará con fecha:	el cumplimiento	de la no 	rmativa reguladora				
Y conoce que la inexacti incorpora a esta declaración y momento en que se tenga con	comunicación determina	ará la imposibili	idad de continuar cor	n la actividad cor	mercial o	o servicio desde el				

Plaza del Duque nº 1 – 41500 – Alcalá de Guadaíra. – C.I.F. P4100400C - Nº registro EE.LL. 01410042 - http://www.ciudadalcala.org



DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PARA EL INICIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA LEY 17/2009, DE 23 DE NOVIEMBRE.

I. REQUISITOS EXIGIDOS:

1. Que son	el ej los	ercicio que	de la a se	relaci	onan	У	n los requ justifican	n e	n el	proy	ecto	técr	nico	de	la	activi	dad,	redac	a y precisa tado por r el Colegio
profesi	onal o	de														_·		po.	. c. cc.cg.c
de la E	difica	ición: D	B-SI y	/ DB-SI	J, Regla	amen		otécni	ico para	Baja T	ensió	n, Reg	glame	nto de	Insta	alacione	es Térm		igo Técnico en Edificios,
2. Cue	nta co	n:																	
2.	1 Lice	encia de	e utiliz	ación de	e la acti	vidad	a desarro	ollar:	Expedie	nte núi	m		·						
							oresa auto contra inc											acta c	le prueba y
							le compa mpetente												bra, visado
•				del fabr		y nún	mero de	las p	uertas o	cortafue	ego u	tilizada	as y	fotoco	pias	de los	ensayo	os rea	lizados por
•	Tij	оо у п	ombre		bricant	e del	material	utiliz	zado pa	ara pro	tecció	n cor	ntra ir	cendi	os de	e estru	cturas,	acom	pañado de
109/20	05, d	e 26 de	abril,	os públi por el o y activi	que se i	regula	ın los req	reativa uisito	as: Segı s de los	uro de contra	respo tos de	nsabili e segu	idad o ro obl	ivil en igatori	los t io de	érminos respon	s previs sabilida	tos er ad civil	el Decreto en materia
							que para siones, li								dad l	e sea e	exigida	por la	a normativa
II. L	A DO	CUMEN	ITACI	ÓN QUI	E SE AI	PORT			STA DE				ACR	EDITA	EL (CUMPL	IMIENT	O DE	DICHOS
,		es no s nbienta		das a in	strumei	nto de							y 7/20	07, de	9 de	e julio, d	de Gest	tión int	egrada de
	•			la activ ación a			que se ju	ıstifiq	uen los	requisi	tos té	cnico	s nec	esario	s en	cumpli	miento	de la	normativa
☐ Ce	rtifica	ción acı	reditat	iva del t	écnico	direct	or de la a	ctuac	ción de c	que ést	a se h	a lleva	ado a	cabo d	confo	rme al إ	proyecto	o pres	entado.
	Calific	ación /	Ambie	ntal me															ambiental utorización
B.1). P	ara la	s activi	dades	sujetas	a Calif	icació	n Ambier	ntal (C	CA):										
□ Ind	icar e	n este	caso, e	el núme	ro de e	xpedi	ente de tr	amita	ación de	califica	ición a	ambiei	ntal: _						
☐ La	docur	nentaci	ión exi	igida en	la reso	luciór	n de Califi	icació	n Ambie	ental.									
se ha	dado		miento	a tod			or de la a las y cor			•									resentado y probaciones
B.2). P	ara la	s activi	dades	sujetas	a Calif	icació	n Ambier	ntal m	ediante	Declar	ación	Respo	onsab	le(CA-	-DR)				
	•			a activid ación a			se justifi	quen	los requ	iisitos t	écnico	s nec	esario	s en	cur	nplimie	nto de	e la	normativa
se ha	dado		miento	a tod			or de la a las y cor											•	resentado y probaciones



DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PARA EL INICIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA LEY 17/2009, DE 23 DE NOVIEMBRE.

9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la evaluación del Andalucía, como «CA-DR».	Impacto en la Salud de la comunidad Autónoma de
B.3). Para las actividades sometidas a instrumentos de Autorización Ambiental U ((AAU) o Autorización Ambiental Integrada (AAI):
\square Proyecto técnico de la actividad, en el que se justifiquen los requisitos técnicos que le es de aplicación a la actividad.	s necesarios en cumplimiento de la normativa vigente
\square El instrumento de prevención y control ambiental favorable aprobado, y un ej Consejería competente en materia de medio ambiente conforme al instrumento ap	, ,
\square Certificación acreditativa del técnico director de la actuación de que ésta se ha condicionado de la autorización emitida por la Consejería competente en materia	. , . ,
III. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN: El presente documento de dec ante la Administración competente, siempre que la actividad se desarro mismos efectos frente a la Administración y frente a las empresas sumini la que sustituye, conforme a lo establecido en el punto 6 del artículo ún	olle en el suelo urbano consolidado, surtirá los istradoras de servicios públicos que la licencia a

Documento de valoración de impacto en la salud, en caso de que la actuación esté incluida en el Anexo I del Decreto 169/2014, de

IV. REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

que se establece un conjunto de medidas para la aplicación de la declaración responsable para determinadas actividades económicas reguladas en la Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas

- I. El proyecto técnico deberá contar con la justificación técnica relativa a las condiciones establecidas en las Ordenanzas municipales, Plan General de Ordenación Urbana, Código Técnico de la Edificación: DB-SI y DB-SU, Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, normativa de accesibilidad, normativa sanitaria y demás Reglamentos y Disposiciones legales en vigor aplicables.
- II. El análisis ambiental deberá contener información suficiente sobre:

administrativas para las empresas, y en el proyecto «emprende en 3».

Primero. Objeto de la actividad.

Segundo. Emplazamiento, adjuntando planos escala 1:500 y descripción del edificio en que se ha de instalar. En la descripción del emplazamiento se señalarán las distancias a las viviendas más próximas, pozos y tomas de agua, Centros públicos, industrias calificadas, etc., aportando planos que evidencien estas relaciones.

Tercero. Maquinaría, equipos y proceso productivo a utilizar.

Cuarto. Materiales empleados, almacenados y producidos, señalando las características de los mismos que los hagan potencialmente perjudiciales para el medio ambiente.

Quinto. Riesgos ambientales previsibles y medidas correctoras propuestas, indicando el resultado final previsto en situaciones de funcionamiento normal y en caso de producirse anomalías o accidentes, como mínimo en relación con: Ruidos y vibraciones, emisión a la atmósfera, utilización del agua y vertidos líquidos, generación, almacenamiento, y eliminación de residuos, almacenamiento de productos.

Sexto. Medidas de seguimiento y control que permitan garantizar el mantenimiento de la actividad dentro de los límites permisibles].

III. De conformidad con lo previsto en el artículo 56.5 del Reglamento que regula el régimen aplicable a los suelos contaminados aprobado por el Decreto 18/2015, de 27 de enero, las nuevas actividades potencialmente contaminantes sometidas a calificación ambiental **deberán incluir medidas preventivas de protección del suelo** en el análisis ambiental requerido como documentación complementaria al proyecto técnico o como parte de él.

IV. La copia de proyecto en soporte digital seguirá las siguientes normas de presentación:

- 1º. Se incluirá un fichero llamado "Indice" con la relación detallada de su contenido, que deberá incorporar la función de hipervínculo con el objeto de facilitar el acceso a la información almacenada en el soporte digital.
- 2º. Los ficheros estarán organizados de forma estructurada.
- 3º. Todos los archivos que integran la documentación técnica deberán presentarse en ficheros en formato PDF visados electrónicamente o con firma electrónica.
- 4º. El tamaño máximo del archivo digital será de 40 megabytes.



DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMUNICACIÓN PARA EL INICIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA LEY 17/2009, DE 23 DE NOVIEMBRE.

CONSENTIMIENTO:

☐ Doy mi CONSENTIMIENTO a que sean solicitud que obren en poder del Ayuntamien			el trámite de la presente
☐ NO doy mi consentimiento a que se presente solicitud.	ean consultados o recabados mis o	datos o documentos necesario	os para el trámite de la
Se presumirá que la consulta u obtención d de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del P otorgar consentimiento se harán los requerir	rocedimiento Administrativo Común	de las Administraciones Púb	•
En	ade	de	
	EL TITULAR DE LA ACTIV	/IDAD	
Firma	ado		

- (1) REPRESENTACIÓN: Si se trata de representante legal, copia fidedigna de la escritura o documento constitutivo de la persona jurídica o entidad y documento público de su nombramiento de cargo o administrador, vigentes e inscritos en los registros públicos correspondientes cuando procede, o mediante apoderamiento apud acta.
- (2) Si es persona física sólo podrá indicar un medio preferente, y si es persona jurídica sólo podrá indicar el medio de notificación electrónica.

(3) NOTA SOBRE LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA:

Para poder ser notificado de forma electrónica mediante comparecencia electrónica debe disponer de un certificado digital, incluido en la lista de certificados admitidos, así como cumplir con el resto de requisitos técnicos y tener configurado el navegador para el uso de funcionalidades de firma electrónica.

Cuando desde el Ayuntamiento se practique una notificación electrónica, el/la interesado/a recibirá un email (de no-responder@espublico.com, Asunto: Notificación pendiente de recepción) avisándole de que ha de entrar a la Sede Electrónica oficial del Ayuntamiento: https://ciudadalcala.sedelectronica.es.

Transcurridos 10 días naturales desde la constancia de la recepción de la notificación en dicha dirección de correo electrónico, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada.

Una vez que se acceda a dicha sede electrónica, se hará clic en el apartado "Carpeta ciudadana -> Buzón Electrónico", para lo que deberá identificarse con su certificado de identificación (son válidos DNI electrónico y Certificado de la FNMT) introduciendo el PIN correspondiente.

En ese momento se accederá al histórico de las notificaciones realizadas, y a las que se tengan pendientes de recoger, haciendo clic en el documento:

A continuación, previa aceptación de las condiciones, se podrá acceder al contenido de la notificación y a los documentos que se formen parte de la misma.

Realizado lo anterior, el Ayuntamiento tendrá conocimiento de la recepción de la notificación.

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

PROTECCIÓN DE DATOS: De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (En lo sucesivo el Ayuntamiento) le informa que sus datos pasarán a formar parte de ficheros del Ayuntamiento con domicilio en Plaza del Duque Nº 1, 41500.-Alcalá de Guadaíra (Sevilla), con la finalidad de registrar, tramitar y dar respuesta, en su caso, a su solicitud. Asimismo los datos serán mantenidos con fines históricos y estadísticos, en los casos que corresponda de acuerdo con la legislación vigente. El/la Solicitante autoriza expresamente el tratamiento de datos de Salud, Ideología, origen racial, orientación sexual, religión en caso de que se consignen en la solicitud. Los datos podrán ser comunicados a distintas Administraciones o entidades en caso de ser necesario para dar respuesta a su solicitud. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición, remitiendo una comunicación a la dirección del responsable del fichero en la Oficina de Atención al Ciudadano (OAC), en la dirección anteriormente indicada